

• **Desligamientos:**

6 COPIAS DE PLANILLA DE DESLIGAMIENTO DEL DISTRITO FIRMADAS EN ORIGINAL

6 COPIAS DE PLANILLA DE DESLIGAMIENTO DE CAAITBA FIRMADAS EN ORIGINAL

6 FOTOCOPIAS DE CARTA DOCUMENTO (En caso de que el Desligamiento sea unilateral) Para realizar el Visado por

Desligamiento deberán haber transcurrido 72 hs desde el envío de la C.D.

6 COPIAS DE ESTADO DE OBRA

6 FOTOCOPIAS DEL EXPEDIENTE COMPLETO (Contrato, Planilla Anexa, Pago de C.E.P., Pago de Aportes, Carátula del Plano)

El Trámite de Desligamiento no se dará por finalizado hasta que el profesional no entregue el comprobante del Municipio de la recepción del Desligamiento en cuestión.

Los Desligamientos se realizan en el Distrito de la Obra.